I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002435

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 20 DIC 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5982/2013; el Oficio N°700/825/2013 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la carta solicitud presentada por doña Silvia Sepúlveda Ortiz, Presidenta del Comité Desarrollo Local Villa Portal Oeste; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el uso temporal de Plaza ubicada en Pasaje Aeropuerto General Ramón Freire, para el día 21 de diciembre de 2013, desde las 18:00 y hasta las 21:30 horas, con motivo de realizar actividades de celebración de las Fiestas Navideñas.

2. La responsable de la actividad será doña Silvia Sepúlveda Ortiz, cédula de identidad N°13.618.514-4, Presidenta del Comité Desarrollo Local Villa Portal Oeste, quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de las calles utilizadas y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

3. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Carabineros de Chile
Interesado
Página Web